

BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE PLENO CELEBRADA
EL DÍA 28 DE DICIEMBRE DE 2020.

Srs. Asistentes:

ALCALDESA/PRESIDENTA:

D^a. M^a. LOURDES PALOS CARREÑO

SRS. CONCEJALES:

D. VICTOR LEIVA MEDINA

D. RAUL CASTAÑO SANCHEZ

D. DIONISIO SANCHEZ SANCHEZ

D. MIGUEL ANGEL CARREÑO SANCHEZ

D. LORENZO SANCHEZ SANCHEZ

Srs. No Asistentes:

D^a. M^a BELEN INFANTE RAMOS

SRA SECRETARIA:

D^a. CRISTINA MERCHAN MERCHAN

En Fuenteguinaldo, a veintiocho de Diciembre de dos mil veinte; siendo las diecinueve y treinta horas, previa citación al efecto y en primera convocatoria, se reunió el Pleno Municipal en la Casa Consistorial, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa D^a. M^a. Lourdes Palos Carreño, asistido por mí la infraescrita Secretaria, concurrieron los señores Concejales, al margen expresados, al objeto de celebrar sesión ordinaria de pleno, convocada previamente en forma legal por la Presidencia.

Declarada abierta la sesión, se pasó seguidamente a tratar el único punto del ORDEN DEL DÍA desarrollándose el acto en la forma siguiente:

1. APROBACION INICIAL DEL PRESUPUESTO GENERAL PARA EL AÑO 2021.-

Por Sra. Presidenta se da a conocer el contenido del proyecto del presupuesto elaborado teniendo en cuenta la ejecución del presupuesto 2020 y señalando las diferencias más significativas, así como a comparativa con el presupuesto del corriente ejercicio, cuya diferencia es 1,53% más, como se puede comprobar en la copia que se le ha facilitado de los mismos.

A continuación, expone un breve análisis de los ingresos señalando que recogen lo que se prevé que se va a ingresar y en relación con el ejercicio anterior señala que el capítulo III aumenta en 5.519,22€ aproximadamente ya que, este año, se ha ajustado a la recaudación de la tasa de suministro de agua del ejercicio 2020.

En lo concerniente a los gastos se ha incrementado el Capítulo I en unos 9.000 euros con el fin de contratar algún obrero mas, tema que se ha tratado en varias ocasiones y que todos han estado de acuerdo; también se incrementa el Capítulo II en 12.800€ porque se han aumentado las aplicaciones presupuestarias para la reparación, mantenimiento y conservación de los edificios públicos. En cuanto al capítulo IV disminuye con respecto al 2020, debido al ajuste realizado en las transferencias a entidades sin ánimo de lucro. El Capítulo VI se ha reducido un 5% respecto al anterior ejercicio. La relación de las inversiones aparece en el Anexo

de Inversiones que se ha facilitado, entre éstas cabe señalar las siguientes: la urbanización de las vías públicas, mejora del suelo del gimnasio, bajantes y lavabo del colegio, equipamiento deportivo y otras inversiones. Destacar que se mantiene la consignación de 30.000,00€ para la puesta en valor de Irueña, como aportación municipal, en su caso, a la posible subvención del 1,5% cultural ya que oficialmente no se ha comunicado nada. Y el capítulo VII, Transferencia del Fondo de Mejoras de Montes, cuenta con en el mismo importe que en el año 2020, es decir, 21.000 euros.

Finalmente, la Sra. Presidenta indica que en lo que se refiere a la plantilla de personal se configura en términos similares a la del año pasado, con la única diferencia que se pasa de contratar a dos taquilleros a jornada parcial por uno a jornada completa.

A continuación, interviene el portavoz socialista para ratificar lo manifestado en la comisión celebrada el día 16 de diciembre recordando que se trata de un presupuesto continuista y manifestando que le extraña que encontrándonos en un momento que por parte de las diversas administraciones se están aprobando presupuestos expansivos resulta que en este presupuesto las inversiones disminuyen en relación con el presupuesto del año actual en más del cinco y medio por ciento (aproximadamente unos 9.000 euros) y que por contra aumentan unos 20.000 euros los gastos corrientes. En cuanto a las inversiones señala que consideran que la pavimentación del paseo de la Carretera de Navasfrías no es lo que más necesidad tiene dentro de las calles del municipio y que desde el punto de vista estético que salta un poco a la vista que el concejal de obras y su hermano tengan allí la casa; en relación con los 30.000 euros para la recuperación del Castro de Irueña considera que es un brindis a sol que servirán como este año para hacer distintas modificaciones de crédito; con respecto a la cajón de sastre de otras inversiones comenta que aumenta de manera considerable y finaliza argumentando que la pavimentación del paseo de la carretera de Navasfrías y otras inversiones suponen casi el 75% del total de la inversión y si se tienen en cuenta los 30.000 euros de Irueña suponen el 95%, por tanto, consideran que el capítulo de inversiones se debería haber incrementado teniendo en cuenta otras necesidades como la sustitución de los rótulos de las calles o la urbanización del polígono agroganadero que fue desestimado por lo que votarán en contra de los presupuestos.

A continuación, el concejal socialista, D. Miguel Angel Carreño, manifiesta que está de acuerdo con lo que ha dicho su compañero y se dirige al concejal de obras para decirle que al Ayuntamiento no viene uno para arreglar su casa, que ya se lo quitaron sus compañeros de la cabeza y que no tiene ninguna falta.

Por el concejal de obras se responde que el primer cambio de alumbrado público que se hizo fue en la calle Tenerías y que con su voto sólo no se aprueba.

Tras el debate se somete el asunto a votación y con cuatro votos a favor y dos votos en contra del GMS se aprueba el presupuesto general para el año 2021, las bases de ejecución y la plantilla de personal.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Alcaldesa dio por terminada la sesión, levantándola a las diecinueve horas y cuarenta y cuatro minutos del día de la fecha, de la que se extiende la presente acta que como Secretaria, doy fe.

Vº Bº

LA ALCALDESA-PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Fdo.: M^a. Lourdes Palos Carreño

Fdo.: Cristina Merchán Merchán